Informe de Necesidades de Formación Permanente (DNFP)

Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Octubre, 2018

Justificación

La "Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP)", del 18 de setiembre del 2001, busca propiciar que los recursos públicos se administren según los principios de economía, eficiencia y eficacia, desarrollar sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión, y definir el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas regulados por esa normativa. Dicha Ley en el artículo 4 menciona que los planes operativos de las instituciones (POI) se elaborarán con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y el presupuesto debe obedecer y estar alineado a la planificación estratégica.

En este contexto, el MEP ha implementado cambios estratégicos sobre aspectos claves, los cuales se relacionan directamente con la plataforma ministerial, la red educativa bicentenario, transparencia y eficiencia en el gasto público y mejoras en las gestiones de las Direcciones Regionales, así como el bilingüismo en preescolar, dignificación y equidad del maestro.

Desde esta perspectiva, el Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, en octubre del 2018 inició un proceso de diagnóstico para determinar oportunidades de mejora de la gestión, enmarcado en una visión estratégica por resultados, a partir de la identificación de oportunidades, así como la definición de los ejes estratégicos. A su vez, por directriz del Ministro y con indicaciones del Despacho de la Presidencia de la República, se le responsabiliza a este despacho la plataforma ministerial, la cual consiste en unificar los sistemas y sitios web que utiliza el MEP, así como la red educativa bicentenario, en que junto con la Dirección de Informática educativa se pretende que todos los centros educativos cuenten con fibra óptica. Por otra parte, se debe mapear, por centros educativos, la cobertura del bilingüismo a nivel nacional; para tal efecto, este viceministerio cuenta con una geógrafa que se encarga de estas funciones de mapeo.

Dentro de esta planificación estratégica se estableció el objetivo de fortalecer de manera integral el conocimiento, mediante la capacitación continua en temas relacionados con la gestión por resultados, la planificación estratégica, manejo de las finanzas públicas, así como la evaluación de los proyectos de inversión pública, el análisis estadístico y los sistemas de información geográfica.

Esta propuesta de capacitación recoge de forma general las necesidades de formación permanente (contenidos) que fueron obtenidas a través de los diferentes procesos de consulta (acciones de consulta), con el fin de ser un componente más del Plan de Formación Permanente 2019 del MEP.

Objetivo

Fortalecer de manera integral el conocimiento que tienen los funcionarios gerenciales, administrativos y técnicos – administrativos que intervienen en los procesos relacionados con la planificación estratégica, la ejecución del presupuesto, los proyectos de inversión y los sistemas de información geográfica en el Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

1) Aspectos metodológicos

Acciones de consulta para la propuesta

La justificación técnica y administrativa de las demandas de capacitación se presenta como hallazgos del diagnóstico y los procesos consultivos, lo cual permitió la sistematización de contenidos que se requieren fortalecer.

En el proceso de consulta participaron los funcionarios que se encuentran en el staff del Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional para obtener los insumos que permitieron hacer un planteamiento de las prioridades de capacitación generales, asociada a las Orientaciones Estratégicas Institucionales del MEP, PND 2019 - 2022 y a los ejes temáticos establecidos por el IDP, se ejecutaron las siguientes acciones:

- El Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional, inició un proceso de diagnóstico mediante la aplicación de una encuesta dirigida a funcionarios de este despacho para determinar oportunidades de mejora de la gestión. Esta encuesta se dividió en 4 apartados que permitieron identificar las necesidades de capacitación de cada funcionario:
 - ✓ Información general del encuestado.
 - ✓ Formación académica.
 - ✓ Necesidades de formación, capacitación o actualización de acuerdo con las funciones que desempeña y la priorización de estas necesidades.
 - ✓ Comentarios y observaciones.
- Una vez recopilada la información de funcionarios pertenecientes a este Despacho se procedió a sistematizar la información mediante el programa Excel; se agrupó la información por temáticas y se escogieron las necesidades de capacitación de acuerdo con las intervenciones estratégicas en la que va a trabajar esta administración, así como los objetivos de este Despacho. Los datos o resultados obtenidos se muestran en el cuadro 1, debidamente priorizados.

 Se tomó en cuenta la participación de cada uno de los funcionarios en los procesos estratégicos, así como los documentos referenciales: POA 2018, Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado.

El Plan de Formación Permanente se desarrollará en las modalidades de aprovechamiento, participación y asistencia, considerando las características y particularidades de los contenidos que se requieran, las estrategias metodológicas que se desarrollarán en diferentes formas: presencial, virtual, bimodal y mixta. Los cursos o talleres que se ofrecerán serán impartidos por expertos externos en cada materia.

2. Principales hallazgos, priorización de las necesidades

De acuerdo con el aporte del personal encuestado, la sistematización de la información y las intervenciones estratégicas, que son el norte de esta administración; se logró detectar las siguientes necesidades de capacitación, en el Despacho de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

- 1. Debilidad en el conocimiento y las destrezas en los módulos tecnológicos que integran los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa, para contribuir a la toma de decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional.
- 2. Carencia en la formación para la evaluación de los proyectos según resultados para contribuir a la toma de decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional.
- 3. Debilidad en la planificación y gestión por resultados para contribuir a la toma de decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional.
- 4. Carencia en conocimientos del ciclo presupuestario, contratación administrativa, control y el seguimiento financiero y la optimización de los recursos para lograr los objetivos institucionales del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- **5.** Necesidad de fortalecer las destrezas administrativas de los funcionarios para el logro de la eficacia y eficiencia de la gestión.

En el siguiente cuadro se encuentra la información tabulada, por necesidades, que se relacionan con las intervenciones estratégicas y objetivos de este despacho, los cursos que pueden fortalecer estas necesidades y la prioridad de los mismos:

Cuadro N°1

Despacho del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Necesidades de capacitación

| Necesidades detectadas por prioridad | Intervenciones estratégicas | Cursos de capacitación | Priorización de los cursos |
|---|--|---|----------------------------|
| 1. Debilidad en el conocimiento y destrezas en los módulos tecnológicos que integran los sistemas de información de la gestión educativa y administrativa, para | Uso de la tecnología en beneficio de la comunidad educativa (Red educativa y Red educativa Bicentenario. | | |
| contribuir a la toma de decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional. | Fortalecimiento del plurilingüismo. | Administración o Dirección de Proyectos | |
| 2. Carencia en la formación para la evaluación de los proyectos según resultados para contribuir a la toma de | | Gestión por resultados | |
| decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional. | | Sistemas de información geográfica | 1 y 2 |
| 3. Debilidad en la planificación y gestión por resultados para contribuir | Mejora en las gestión de las Direcciones Regionales | Análisis estadístico | |
| a la toma de decisiones, elevar la productividad y alcanzar la eficiencia, eficacia organizacional. | 555.61.65 1.69.61.a.65 | Migrando desde ArcMPAP a ArcGIS PRO | |



| 4. Carencia en conocimientos del ciclo presupuestario, contratación administrativa, control y el seguimiento | | Evaluación de proyectos de inversión pública | |
|---|--|---|---|
| financiero y la optimización de los recursos para lograr los objetivos institucionales del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional. | Transparencia y eficiencia en el gasto público | Flujos de efectivo Manejo de las finanzas públicas. | 3 |
| 5. Necesidad de fortalecer las destrezas administrativas de los funcionarios para el logro de la eficacia y eficiencia de la gestión. | Gestión administrativa | Gestión documental Neuromanagement Manejo del tiempo Técnicos en informática Secretariado Inglés Administración | 5 |